

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34277 ZARAGOZA

El Juzgado de lo Mercantil número dos de Zaragoza anuncia:

Que en el procedimiento concursal seguido ante este Juzgado de lo Mercantil al número 94-2012 referente al concursado Protefa Obras, S.L.U., CIF B-99071912, por auto de fecha dos de septiembre de dos mil doce, se ha acordado lo siguiente:

1. Proceder al archivo del Concurso por inexistencia de bienes, aprobar la rendición final de cuentas, así como su extinción y el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

2. Se ha decretado el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes y se ha aprobado la rendición de cuentas presentada por la Administración Concursal.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2012.- El/la Secretario Judicial.

ID: A130050881-1